

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 9** *Orden EHA/3551/2009, de 9 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (18/09), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subsecretaría de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo

Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<p>SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA ADMON. DEL ESTADO EN EL EXTERIOR-CONSEJERIAS DE FINANZAS REPRESENTACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNION EUROPEA BELGICA-BRUSELAS <i>CONSEJERO DE FINANZAS COORDINADOR</i></p>	1	30	23375,66	BELGICA	A1	Conocimientos en Derecho Comunitario Europeo y especialmente en materia de armonización fiscal comunitaria, en materia presupuestaria de la Unión Europea y en el sistema de financiación de la misma. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Idioma: Inglés y francés. Alto conocimiento de uno de dichos idiomas y suficiente conocimiento del otro.	
2	<p>DELEGACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACION DE COOP.Y DESARR. ECONOM.FRANCIA-PARIS <i>CONSEJERO DE FINANZAS</i></p>	1	30	20597,92	FRANCIA	A1	Conocimientos en materia tributaria y presupuestaria, especialmente en sus aspectos internacionales. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Idiomas inglés y francés. Alto conocimiento de uno de dichos idiomas y suficiente conocimiento del otro.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	REPRESENTACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OFICINA DE LAS NAC.UNID. Y ORG.INTERN.SUIZA-GINEBRA <i>CONSEJERO DE FINANZAS</i>	1	28	20597,92	SUIZA	A1	Conocimientos en materia tributaria y aduanera, y especialmente en sus aspectos internacionales. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Idiomas inglés y francés. Alto conocimiento de uno de dichos idiomas y suficiente conocimiento del otro.	
4	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS S.G. DE ASUNTOS FISCALES INTERNACIONALES <i>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</i>	1	29	22141,00	MADRID	A1	Licenciado en CC.EE.. Experiencia en organismos internacionales. Experiencia en relaciones con órganos comunitarios en materia de fiscalidad. Experiencia en asistencia a foros internacionales sobre asuntos fiscales. Experiencia en negociación de Convenios Internacionales.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado ó Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
5	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS S.G. DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE CIENCA, CULTURA Y OTRAS POLÍTICAS <i>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</i>	1	29	20597,92	MADRID	A1	Experiencia en la utilización de las técnicas presupuestarias y de contabilidad pública. Experiencia en la elaboración de los presupuestos Generales del Estado y de los escenarios presupuestarios, en la elaboración de informes sobre documentación de contenido presupuestario y en el manejo de aplicaciones de informática presupuestaria (CINCO net, QUANTO, CUADRO, ADENDA, PGenet).	
6	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES UNIDAD DE APOYO <i>VOCAL ASESOR INVESTIGACION</i>	1	30	20597,92	MADRID	A1	Experiencia en áreas de comunicación, relaciones institucionales y funcionamiento de las Administraciones Públicas. Experiencia en actividades formativas de gestión pública y habilidades directivas. Experiencia en cooperación internacional, especialmente iberoamericana. Experiencia en materias de calidad de los servicios y evaluación de programas y políticas públicas.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	S.G. DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	30165,66	MADRID	A1	Experiencia en el análisis, investigación, información, estudios y evaluación de Políticas Públicas en las áreas Financiera y Tributaria. Experiencia en relaciones internacionales en las áreas Financiera y Tributaria. Experiencia docente e investigadora en el campo del Derecho Financiero y Tributario. Experiencia en dirección, coordinación y gestión en la Administración Pública.	
8	S.G. DE FORMACION DE PERSONAL DE GESTION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA <i>JEFE ESTUDIOS FORMACION</i>	1	29	22141,00	MADRID	A1	Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo relacionados con áreas de Gasto Público. Experiencia en la coordinación y ejecución de cursos de nuevo ingreso y otras acciones formativas para funcionarios del MEH y AEAT. Experiencia en el desarrollo y organización de procesos selectivos para funcionarios del MEH. Experiencia en el diseño y ejecución de acciones formativas en materias gerencial, directiva y de carácter institucional.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	S.G. DE ESTUDIOS PRESUPUESTARIOS Y DE GASTO PUBLICO <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	30165,66	MADRID	A1	Experiencia en unidades de análisis y evaluación en el área de Presupuestos y en materia de Políticas de Gasto Público. Experiencia en relaciones internacionales en materias de análisis del Gasto Público. Experiencia en dirección, coordinación y gestión en la Administración Pública. Experiencia en economía aplicada, econometría y estadística.	
10	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA - CENTRO REGIONAL DE I.E.F. <i>DELEGADO REGIONAL</i>	1	29	22141,00	SEVILLA	A1	Experiencia en coordinación, planificación e impulso de los cursos de formación de los funcionarios y otro personal en las materias específicas de Hacienda Pública, y elaboración programas a corto y medio plazo en materia de ingreso y/o presupuestación y gasto público. Experiencia en planificación y ejecución de programas de capacitación y asistencia de ámbito internacional. Conocimiento de idiomas.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2010

(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9, 4.ª planta. 28071 MADRID.